La Superintendencia de Gestión de Personas informa que se inicia el proceso de postulaciones 2025 para las Becas de Estudio disponibles para trabajadores, de acuerdo con lo establecido en los Contratos Colectivos vigentes.

LOS TRABAJADORES INTERESADOS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Antigüedad igual o superior a 1 año y 6 meses como trabajador propio.
No tener cartas de amonestación en los últimos 6 meses previos a la postulación.
Nota final de la última Evaluación de Desempeño o Evaluación de Mérito igual o mayor a 3.
Cursar estudios de pre o postgrado relacionados con el rubro de la empresa y en instituciones acreditadas por el Ministerio de Educación de Chile.

PARA POSTULAR, LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

Carta de justificación con las razones de postulación a la beca (económicas, sociales o académicas).
Promedio de Notas de Enseñanza Media (NEM) (en el caso de trabajadores que inician estudios).
Certificado de notas vigente (en el caso de trabajadores que estén cursando estudios).
Malla curricular o Plan de Estudios.
Comprobante de matrícula (alumnos nuevos).
Certificado de alumno regular (alumnos que estén cursando estudios).

PROCESO DE REVISIÓN Y MONTO DE LA BECA:

Luego de cerrado el proceso de postulación, funcionará el Comité Seleccionador que revisará el cumplimiento de los requisitos.

La Beca de Estudios de Molyb considerará un monto de $600.000 (seiscientos mil pesos) brutos anuales, el que será pagado en cuotas mensuales de $50.000 (cincuenta mil pesos) y sólo tendrá vigencia durante un año calendario. El trabajador o trabajadora deberá volver a postular y cumplir todos los requisitos al año siguiente.

ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA LOS FUTUROS BECADOS:

El trabajador que reciba el beneficio deberá mantenerse prestando servicios en la empresa al menos por un año luego del término de la beca. En caso contrario, deberá hacer la devolución del 50% del monto.

La reprobación o el abandono de la carrera por parte del trabajador beneficiado se considerará una falta grave, motivo por el que perderá automáticamente la beca.

Molyb podrá solicitar al becado la presentación de los antecedentes académicos actualizados de la carrera y, en caso de no ser entregados, podrá terminar el beneficio de manera automática.

CALENDARIO DE POSTULACIÓN 2025

Periodo de postulaciones: del 03 de febrero al 19 de marzo de 2025.
Revisión de Comisión: del 10 de marzo al 04 de abril de 2025.
Entrega de Resultados: 18 de abril de 2025.

La entrega de antecedentes deberá realizarse con Ximena García, jefa de Gestión de Personas de Molyb al correo XGarc001@molyb.cl.

Para más información, acercarse a la Superintendencia de Gestión de Personas.

¡POSTULA A LAS BECAS DE ESTUDIOS DE MOLYB!